# DIRECTRICES DEL MÁSTER ANÁLISIS BIOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO PARA LA ELABORACIÓN, DEPÓSITO, DEFENSA Y CALIFICACION DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 15 que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Máster, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

# 1.- El Trabajo Fin de Máster deberá ajustarse a alguno de los siguientes tipos:

- Trabajos de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Trabajos de investigación derivados de la experiencia desarrollada por el estudiante durante las Prácticas externas.
- Bibliográfico: profundización en el estado de la cuestión y revisión crítica de un tema concreto.

## 2.- Procedimiento de matriculación y gestión académica

- 2.1. El Trabajo Fin de Máster se matriculará como una asignatura del plan de estudios del título correspondiente. A todos los efectos será considerada una asignatura más.
- 2.2. La calificación del Trabajo Fin de Máster no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.
- 2.3. Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de evaluación por curso académico. Estas convocatorias, se realizarán en junio/julio y en septiembre. Las fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Máster serán publicadas por la Comisión Académica del Máster.

# 3.- Normas de elaboración y formato del TFM

Para trabajos bibliográficos se recomienda la siguiente estructura del trabajo:

- 1. Portada: debe mencionar exclusivamente el título del trabajo, el nombre y apellidos del estudiante y el nombre del master Se podrán incluir imágenes.
- 2. Índice.
- 3. Resumen del TFM y Abstract.
- 4. Introducción: en la que se justifique únicamente la revisión.
- 5. Objetivos de la revisión.
- 6. Material y métodos: debe recoger la estrategia de búsqueda incluyendo las bases de datos empleadas, las palabras clave y los criterios de selección y evaluación de la bibliografía.
- 7. Resultados y discusión: debe presentar los aspectos más destacados de los artículos revisados organizando y estructurando los resultados y realizando una síntesis crítica de los mismos.
- 8. Conclusiones: debe incluir las consecuencias que se extraen de la revisión como por ejemplo la identificación de futuras líneas de investigación o la proposición de nuevas hipótesis.

9. Bibliografía: se recomienda redactar las referencias bibliográficas siguiendo las especificaciones de las normas de Vancouver.

Para trabajos experimentales se recomienda la siguiente estructura del trabajo:

- 1. Portada: debe mencionar exclusivamente el título del trabajo, el nombre y apellidos del estudiante y el nombre del master. Se podrán incluir imágenes.
- 2. Índice.
- 3. Resumen del TFM y Abstract.
- 4. Introducción: debe incluir antecedentes del tema.
- 5. Objetivos.
- 6. Material y métodos: descripción de la metodología experimental empleada por el estudiante.
- 7. Resultados y discusión (apoyándose en la bibliografía científica).
- 8. Conclusiones (claras, concisas en concordancia con los objetivos planteados).
- 9. Bibliografía: se recomienda redactar las referencias bibliográficas siguiendo las especificaciones de las normas de Vancouver.

La memoria escrita no debe tener una extensión superior a 30-35 páginas (a contabilizar a partir del resumen y sin incluir referencias bibliográficas ni resumen), será elaborada en formato A4, con márgenes cuadrados de 2,5 cm, letra tipo calibri 11 y con interlineado de 1,15 puntos. Además de la memoria escrita, el estudiante deberá de elaborar una presentación gráfica que se utilizará para la defensa oral del TFG durante la sesión de evaluación ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 10 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 5 minutos.

### 4.- Evaluación del TFM

4.1. La entrega de la Memoria irá acompañada por un Informe del tutor responsable del Trabajo Fin de Máster. Este informe deberá estar motivado en su valoración positiva o negativa del trabajo realizado, se entregará firmado por el mismo y deberá incluir también una valoración numérica que tendrá un peso del 30% de la calificación final.

Cada trabajo deberá ir acompañado, igualmente, del informe generado por el programa antiplagio "Turnitin". Dicho informe deberá ser obtenido por el tutor responsable. En caso de que no sea posible, dicha tarea será realizada por la Coordinación del Máster.

Cada estudiante deberá presentar:

- 1 copia en soporte digital de la memoria del Trabajo Fin de Máster. Se presentará a través de Prado. Se elimina la obligatoriedad de presentar copias en papel del TFM.
  - Solicitud de lectura y defensa del TFM.
- 4.2. Los Trabajos de Fin de Máster deberán ser sometidos a una defensa pública, que consistirá en una exposición de 10 minutos seguida de un debate ante la Comisión durante un tiempo máximo de 5 minutos. Las calificaciones se obtendrán atendiendo a la valoración numérica realizada por el profesorado tutor en el informe (30%) y la rúbrica de evaluación del TGM (70%) en donde se tendrá en cuenta:

Capacidad de acceso y gestión de la información



Capacidad de organización y planificación Capacidad de resolución de problemas Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica Capacidad de uso de una lengua extranjera Habilidades de comunicación escrita y oral Capacidad para el uso de las TIC

4.3. Los miembros de las Comisiones Evaluadoras del Trabajo Fin de Máster deberán tener a su disposición un ejemplar de cada uno de los trabajos que hayan de juzgar, al menos, con 10 días de antelación a la exposición y defensa pública de los trabajos.

NOTA: se recomienda que el alumno consulte la normativa de la UGR para los trabajos fin de master en la página web del master de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio https://masteres.ugr.es/cienciasfarmaceuticas/